00000014

EL TELÉGRAFO

Guayaquil, domingo 27 de marzo de 1988

104 AÑOS

Edición No.37643

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA FRESCAMAR S.A.

1.- "CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma de estatutos de la compañía FRESCAMAR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 20 de mayo de 1987, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No. 88-2-1-1-.00942 el 09 MAR. 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 619 L.I. el 16 de marzo de 1988.

2.- OTORGANTES .- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Blair Duane Smith, casado estadounidense, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente de la indicada Compañía.

3.- REFORMA DE ESTATUTOS.- La reforma estatutaria hace referencia al Artículo Tercero, en el sentido de agregar las siguientes actividades como parte del objeto social: "al diseño, construcción y explotación de laboratorios de larvas de camarón, cultivo de camarón de agua dulce, cultivo de peces y crustáceos de agua dulce, de peces ornamentales, de ostras y de batracios". Este texto deberá de ubicarse despúes de la frase que dice: "su reproducción, hasta su crecimiento y captura".

Guayaquil, marzo 22 de 1988

Ab. Norma Iturralde Arévalo

SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL (E)

Marzo 27